Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1065/2019
13 SEP 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/2019 ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEGUNDO LLAMADO, CONTRATO PLURIANUAL 2019 – 2020, ID N° 368.062"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando D.I. N° 004/19, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 359 de fecha 05 de febrero, en la cual la Dirección de Informática, solicita la adquisición de tóner para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0639/2019 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA GESTIÓN DEL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGUNDO LLAMADO, CONTRATO PLURIANUAL 2019 – 2020";

El Memorando D.I. N° 67/2019, de la Dirección de Informática, de fecha 22 de julio de 2019, en el cual remite las especificaciones técnicas para la adquisición de tóner para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de sesión pública virtual, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de fecha 26 de agosto de 2019;

El Acta N° 009/2019 de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N°05/2019 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", SEGUNDO LLAMADO, CONTRATO PLURIANUAL 2019 – 2020, ID N° 368.062, de fecha 29 de agosto de 2019;

La Resolución N° 0919/2019 de fecha 28 de agosto de 2019 POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/2019 ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEGUNDO LLAMADO, ID N° 368.062";

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 35/2019 de fecha 06 de setiembre de 2019, en la cual recomienda aprobar el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/2019 ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEGUNDO LLAMADO, CONTRATO PLURIANUAL 2019 – 2020, ID N° 368.062;

Que, el presente llamado se rige bajo los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones, reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación del llamado a a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/2019 ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEGUNDO LLAMADO, CONTRATO PLURIANUAL 2019 – 2020, ID N° 368.062, a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por el monto total de Gs. 736.009.525 (Guaraníes setecientos treinta y seis millones nueve mil quinientos veinticinco) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/YJAI/maq
DG ADM.